

DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre o Razón Social:		N.I.F. / C.I.F.:	
Representante:		N.I.F. / C.I.F.:	

DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN							
Provincia:				Municipio:			
C/ P/ AVDA:	Nombre vía pública:						
Nº:	Piso:	Pta:	Código postal:		Fax:		
Teléfono 1:			Teléfono 2 :			E-mail:	

DATOS DEL INMUEBLE									
C/ P/ AVDA:	Nombre vía pública:								
Nº:	Bloque:	Portal:	Piso:	Pta:	Ref. Catastral:				

EXPONE	
Que desea instalar mesas / sillas / parasoles en la vía pública	
A ocupar por la terraza (mesas y sillas).....m <sup>2</sup>	
Parasoles	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

SOLICITA
Que previos los trámites reglamentarios y abono de los tributos correspondientes, le sea concedida la licencia solicitada.

**SR. CONCEJAL DELEGADO EN MATERIA INFRAESTRUCTURA Y OBRAS  
DEL EXCMO. AYTO. DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

SOLICITANTE

Santa Cruz de Tenerife, a ..... de .....de 20.....

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR (a marcar por la Administración)**

Acreditación del título habilitante para el ejercicio de la actividad a la que esté vinculada esta Instalación, que recoja expresamente la previsión de instalación de la terraza.

Plano a escala y acotado de la situación de la **terrazza**, en tamaño A3 o A4, y en soporte digital (con archivo de extensión DWG), en el que se refleje:

1. La superficie a ocupar por el conjunto de mesas, sillas, parasoles y otros elementos autorizables de la **terrazza**, el ancho de acera y la distancia a esquinas si las hubiera.
2. Línea de fachada del establecimiento y, en su caso, de los locales colindantes, indicándose la entrada al local en cuestión y a viviendas.
3. Elementos existentes en el espacio público, tales como árboles, semáforos, papeleras, farolas, armarios de servicios públicos, señales de tráfico, contenedores de basura, paradas de guaguas, salidas de emergencia, paso de peatones, vados, quioscos, accesos a garajes, locales y viviendas, así como los elementos de mobiliario urbano existentes, y cualquiera otro que permita conocer el espacio libre existente para la autorización de la **terrazza**.

Relación de los elementos de mobiliario que se pretendan instalar, con indicación expresa de su número, modelo, color, acabados, peso, así como fotografías o catálogo de los mismos. En el caso de mamparas, datos constructivos de las mismas.

Fotografías de la fachada del local y del espacio que se pretende ocupar, que recojan la franja de acera para la ubicación de la **terrazza**.

En el caso de que se pretenda anclar elementos en la vía pública se debe aportar un presupuesto de reposición del pavimento al estado primitivo, para fijar el aval bancario o fianza en metálico que corresponda, a fin de garantizar la restitución del pavimento a su estado original.

En caso de que se planteen instalaciones eléctricas, se presentará junto con la solicitud, la especificación del montaje en el proyecto técnico correspondiente.

Propuesta de Seguro de Responsabilidad Civil a nombre del solicitante de la autorización, que cubra su responsabilidad por los eventuales daños a terceros o los elementos del dominio públicos afectados, en cuantía suficiente.

Pagos de las tasas correspondientes.

En el caso **de terrazas** situadas en suelo de titularidad privada se deberá de aportar, además, como documentación específica la acreditación de la propiedad o título jurídico que habilite para la utilización privativa del espacio, o, en su caso, autorización de la comunidad o comunidades de propietarios que resulten afectadas.